



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** CN Período 2025 - 1S  
**Facultad:** COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN  
**Carrera:** C6 - SALUD  
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ( )  
**Semestre:** SALUD  
**Paralelo:** G  
**Asignatura:** COMUNICACIÓN ACADÉMICA  
**Profesor:** MELANNY CRISTINA GUEVARA SANANDRES  
**Fecha:** 22/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



**De los estudiantes :**

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de SALUD, de la Carrera de C6 - SALUD, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 22 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES ,VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00 ,18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALLAICA CARANQUI CINTYA MILENA	0605264357	Si
2	AMEZA DIAZ ADAMARIS JOHANNA	0942356932	Si
3	ARGUDO GAVILANES JOSETH ALEXANDER	0606239366	Si
4	ARIAS GAVILANEZ ANGHELA MASSIEL	0202249835	Si
5	AVILA PRECIADO TYRA ANGELINA	0606231918	Si
6	AYALA PINDUISACA MAYTE ARIANNA	0605976141	Si
7	AYOL GUAMAN EVELYN STEFANYA	0606078558	No
8	BERMEO SANCHEZ NOELLA RASHEL	0202374955	Si
9	BERRONES PAREDES LEONELA SOLEDAD	0606276681	Si
10	BORJA LOOR FRANCIS GIANELLY	2350332140	Si
11	BRITO CARRILLO AXEL SEBASTIAN	0650489834	Si
12	BUENAÑO PAUCAR ALAN JOSUE	2350281107	Si
13	CAMPOVERDE ABARCA HEIDY YAMILE	1750204388	Si
14	CARRERA OTAÑEZ EMILY NAYARIT	1755038583	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	CAYANCELA ESTRADA DANNA DALESKHA	0929265213	Si
16	CHAGNAMA LEMA KARINA ISABEL	0605854595	Si
17	CORDONEZ MERCHAN ASHLEY ANAHY	2350669327	Si
18	CORNEJO BARBA EMILY MAITTE	0706185972	Si
19	CORREA UCHUARI CRIS JULIETTE	1105447120	Si
20	CRUZATE RODRIGUEZ DIANA CAROLINA	2300852684	Si
21	CUEVA MORENO LAURA BRIGGETE	1105527749	Si
22	DORADO NUÑEZ DIANA MICAELA	0606164135	Si
23	EDUARDEZ KLINGER NICOLE ESTEFANIA	1724654726	No
24	FLORES CARRILLO ARIANA AYSHA	0804486579	Si
25	FRANCO SALDARRIAGA ADRIANA JAMILETH	0958698201	Si
26	GUAMAN HIPO JAIRO ADRIAN	1751245885	Si
27	GUANOLUISA LOOR JARAT FABIAN	0804199842	Si
28	GUERRERO QUINATO SKARLETH JAZMIN	0202305611	Si
29	GUEVARA GARCES KEYLA ALEJANDRA	1850422039	Si
30	HUERTAS MENDOZA AIDEE ELIZABETH	1350206973	Si
31	ILIJAMA AYOL MARJORIE GIANELLA	1754263521	Si
32	MARTINEZ CANDO MARJORIE ABIGAIL	1850220789	Si
33	MELENDRES RIOS SAMUEL ALEJANDRO	0250356458	No
34	MERO SANCHEZ DOMENICA DAYANARA	0850047044	Si
35	PADILLA ESTRADA PIERINA PAULETTE	2300499486	Si
36	PAREDES ACUÑA GAEL SEBASTIAN	2300202385	Si
37	PEREZ SANCHEZ KARLA DAYANNA	1207716927	Si
38	PILATASIG CHICAIZA ARIANNA BETSABE	0504251448	Si
39	PONCE PARRALES OSWALDO ALEJANDRO	1315283828	Si
40	QUERA SANANAY MARIA ALEJANDRA	1250254891	Si
41	RAMIREZ YUMBILLO GISELLA ANABEL	0650295041	Si
42	RODRIGUEZ MEJILLONES FERNANDO DANIEL	2400330300	Si
43	SALAZAR PACHUCHO EVELYN PAMELA	1850141076	Si
44	SANTANDER CALVA KARELIS NICOLE	2351056292	Si
45	TOAPANTA NINASUNTA GABRIELA ELIZABETH	0550337091	No
46	TORRES BASTIDAS ANGELICA ALEJANDRA	0928886472	Si



7d0dac67-bc1a-4210-b051-  
0be1dc83bf53



**DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

Escaneado con CamScanner

MELANNY CRISTINA GUEVARA SANANDRES

**DOCENTE DE LA ASIGNATURA**